



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

D.^a M.^a Ángeles Ibáñez Ortiz, Letrado de la Administración de Justicia y de la Junta Electoral de Zona de Lerma (Burgos), por medio de la presente, certifica:

Que el día 10 de junio de 2016 se ha celebrado Junta, extendiéndose la correspondiente acta del siguiente tenor literal:

*Acta de Constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Lerma
Elecciones a Cortes Generales 2016*

En Lerma, a 10 de junio de dos mil dieciséis.

Siendo la hora señalada, se reúne la Junta Electoral de Zona de Lerma, presidida por D. Jorge Martínez Moreno y con la asistencia de los vocales judiciales D. Allan Kamal Faundez Álvarez y D. José Ignacio Alamo Alonso, asistidos de mí, la Letrada de la Administración de Justicia y de esta Junta, D.^a María Ángeles Ibáñez Ortiz, para la constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Lerma, con integración de los Vocales no Judiciales nombrados por la Junta Electoral Provincial de Burgos, D.^a Beatriz Ortiz Campo y D. Juan Manuel de la Villa y conforme viene ordenado en el artículo 11 de la LOREG, se procede a la constitución de la Junta electoral de Zona de este Partido Judicial, quedando constituida del modo siguiente:

– Presidente: D. Jorge Martínez Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lerma.

– Vocales Judiciales:

D. Allan Kamal Faundez Alvarez, Juez de Paz Titular de Quintanilla de la Mata.

D. José Ignacio Alamo Alonso, Juez de Paz Titular de Quintanilla del Coco.

– Vocales no Judiciales:

D.^a Beatriz Ortiz Campo.

D. Juan Manuel de La Villa.

Comuníquese a la Excm. Diputación Provincial de Burgos para su publicación, mediante edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia así como a la Junta Electoral Provincial y a la Subdelegación del Gobierno, por correo electrónico.

Con lo cual se da por terminado el acto, extendiéndose la presente, que leída es hallada de conformidad firmando los asistentes después del Presidente y conmigo, la Letrada de la Administración de Justicia de esta Junta, de lo que doy fe.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido el presente en Lerma, a 10 de junio de 2016.

La Letrada de la Administración de Justicia,
D.^a María Angeles Ibáñez Ortiz